



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Informe**

**Número:**

**Referencia:** ADQUISICIÓN DE ESTANTERÍAS METÁLICAS - Fracasado

---

**Aprobado de la contratación**

En virtud de las atribuciones conferidas por el Anexo I del Régimen de Compras y Contrataciones CAREM, aprobado por RESOL-2023-55-APN-CNEA#MEC (IF-2022-111707566-APN-GAC#CNEA), según la Ley 26.566, mediante IF-2023-29189466-APN-GAC#CNEA con fecha 16 del mes marzo de 2023 se autorizó:

Concurso de Precios:	15/2023
Área Técnica Solicitante:	Departamento Intendencia Predio CAREM en Lima
Expediente GDE:	EX-2023-24374529- -APN-GAC#CNEA (F33/2023)
Objeto de la Contratación	ADQUISICIÓN DE ESTANTERÍAS METÁLICAS

Con fecha 30 del mes marzo del año 2023 se realizó la Apertura de Ofertas del presente procedimiento, obrante en IF-2023-34986876-APN-GAC#CNEA, y no se registraron dentro del plazo fijado.

La División Asistencia Legal emitió su Informe Técnico Legal a través del IF-2023-35301810-APN-GAC#CNEA.

La Sra. Borelli Maria Sol es autoridad competente para dictar el presente, en uso de las facultades conferidas en el ANEXO I JURISDICCIONAL al Régimen de Compras y Contrataciones CAREM, aprobado por RESOL-2023-55-APN-CNEA#MEC.

Por este medio queda FRACASADA el Concurso de Precios N° 15/2023 correspondiente a la “ADQUISICIÓN DE ESTANTERÍAS METÁLICAS”, por haber quedado desiertos la totalidad de los renglones, en los términos

del Artículo N° 10 y 67 del Régimen de Compras y Contrataciones CAREM, aprobado por RESOL-2023-55-APN-CNEA#MEC.

Con el fin de preservar los principios generales de igualdad, concurrencia y transparencia, que rigen las Compras y Contrataciones del Proyecto CAREM, se solicita la ANULACIÓN del presente expediente.

Se notificará la misma al Área Técnica solicitante, al Departamento de Finanzas CAREM, al Departamento Contable CAREM y al Registro de Proveedores.